

APROXIMACIÓN TEÓRICA AL FENÓMENO DE LA AGRESIVIDAD Y LA CONDUCTA DELICTIVA EN LA OBRA DE VIKTOR FRANKL

Luis DE LA PEÑA SÁNCHEZ

Resumen

En este artículo se pretende profundizar en la visión teórica que Viktor Frankl expone, a lo largo de sus obras, acerca de la problemática de las conductas agresivas y/o delictivas. Frankl no es un experto en criminología, no habla como un especialista en este tipo de comportamientos. Pero, más allá de la aproximación vivencial, que a lo largo de su vida mantuvo con la situación de las personas privadas de libertad (su propia experiencia de cautiverio en los campos de concentración del nacionalsocialismo, las cartas recibidas por parte de varias personas presas y las dos visitas que realizó a la cárcel de San Quintín en Estados Unidos), su visión antropológica y sus aportaciones terapéuticas tienen una significativa relevancia en la comprensión de comportamientos como son la delincuencia, la violencia y la drogodependencia. Y lo que es aún más importante, en Frankl, el conocimiento teórico encuentra su auténtico valor y significado aportando orientaciones que ayuden a la transformación personal y al cambio de actitudes cuando éstas son dañinas para los demás y para uno mismo.

Abstract

Theoretical approach to the phenomenon of aggressiveness and criminal conduct in the work of Viktor Frankl.

This article wants to delve into the theoretical vision that Viktor Frankl exposes, throughout his work, about the problem of criminal behavior. Frankl is not an expert in criminology and he does not speak as a specialist in this type of behavior. Yet, beyond the experiential approach he had that throughout his life in regard of the situation of people deprived of liberty (his own experience of captivity in the National Socialism concentration camps, the letters received by several prisoners and the two visits he made to the San Quintín prison in the United States), his anthropo-

logical vision and his therapeutic contributions also have a significant relevance in the understanding of behaviors such as crime, violence and drug addiction. And what is even more important, in Frankl, theoretical knowledge finds its true value and meaning by providing guidelines that help personal transformation and attitudes change when these are harmful to others and to oneself.

Palabras clave: Delincuencia. Agresividad. Sentido. Autotrascendencia. Intencionalidad. Culpabilidad. Arrepentimiento. Logoeducación

Key words: Delinquency. Aggressiveness. Meaning. Self-transcendence. Intentionality. Culpability. Repentance. Logo-education

Introducción

Frankl ofrece una respuesta crítica a las posturas deterministas que niegan la dimensión noética/espiritual en el ser humano y que están cerradas al sentido y a los valores. ¿Cómo explicar las conductas antisociales, los comportamientos que resultan lesivos para otra persona sin que intervenga la libertad y la responsabilidad que todo ser humano tenemos? Pueden intervenir numerosas variables biológicas (rasgos hereditarios de personalidad o “genética de la maldad”, psicopatía, etc), psicológicas (falta de empatía, desregulación emocional, procesos de desvinculación moral, drogodependencias, malos tratos en la infancia, etc) y sociológicas (anomia social, falta de recursos económicos, familias disfuncionales, etc), cuya incidencia fáctica hay que valorar. La logoterapia no es tampoco moralista, no desatiende estas variables ni reduce el comportamiento a la dimensión espiritual. Pero lo que auténticamente le da intensidad y alcance a estos comportamientos es la actitud que uno adopta ante las circunstancias que la persona experimenta consigo misma y en su relación con el mundo. No se pueden comprender estos fenómenos sin la participación de la frustración de la voluntad de sentido que está tan presente en la sociedad del bienestar: la crisis de valores, la ansiedad consumista, la baja tolerancia a la frustración de los deseos permanentemente creados, el conformismo grupal, el hedonismo que esconde el vacío existencial, el individualismo, etc.

Pero la visión antropológica de la logoterapia está abierta a la esperanza, a la posibilidad de cambio. Frankl menciona como, incluso, uno de los criminales nazis, uno de los médicos que aplicó con mayor

crueldad la eutanasia a los enfermos mentales del hospital psiquiátrico de Steinhof, cuando estuvo posteriormente encarcelado en la prisión de Lubjanka en Moscú, había tenido un comportamiento altamente colaborador con el resto de internos, ayudándoles siempre en lo que podía. Para Frankl siempre existe la posibilidad de convertirse en otro, de cambiar, de mejorar la propia vida y llenarla de sentido, ya que la dimensión espiritual siempre se conserva intacta. A esto mismo apelaba a los internos de la cárcel de San Quintín cuando les incitaba a trascender su culpabilidad. Es su credo terapéutico y su actitud de confianza en el ser humano. Es el valor de su visión resiliente, el realismo de la esperanza que moviliza la dinámica espiritual sanadora de lo que el hombre puede y debe llegar a ser. Una orientación que abre una perspectiva muy estimulante para la implementación de programas de prevención y rehabilitación socioeducativa de jóvenes y adultos con conductas delictivas.

Crítica del determinismo en la explicación de las conductas delictivas

Frankl estuvo siempre contra el adoctrinamiento en el campo ideológico y académico por parte de las teorías deterministas. El determinismo para Frankl es la forma contemporánea del nihilismo: según este planteamiento el hombre “no es nada más que” el producto de la herencia genética, de sus instintos y del medio ambiente. Si el ser humano es solamente la víctima de la influencia de sus circunstancias, de los procesos de condicionamiento biológico (herencia genética), psicológico (procesos de aprendizaje, educación) y sociológico (condiciones sociales y económicas), ¿no estamos despojándole de lo que constituye su auténtica dignidad como ser humano, a saber, su libertad y responsabilidad? Y con las personas que han cometido un delito, ¿no le brindamos la coartada de su exculpación al quitarle esta libertad y responsabilidad en los actos criminales que hayan cometido? ¿No sucede esto cuando nos empeñamos en buscar en todo una causa, cuando reducimos la comisión de un delito a causas biológicas, psicológicas o sociológicas, sin alcanzar el fenómeno de la intencionalidad y, por tanto, de las motivaciones y las razones?

En esta crítica al pandeterminismo, Frankl se posiciona con Carl Rogers. En un Congreso de la Sociedad Psicológica Americana (Frankl, 2000, p. 46), Rogers comprobaba como la afirmación de la libertad de la voluntad humana, que realiza la psicología existencial, seguía resultando extraña y sorprendente a los psicólogos americanos. Uno de los discípulos de Rogers llevó a cabo una investigación sobre la probabilidad de que los

jóvenes delincuentes volvieran a reincidir y cuáles eran los factores explicativos que mejor podrían explicar dicha reincidencia delictiva: “se puso de manifiesto que el comportamiento de los mismos no podía predecirse a causa de su ambiente familiar, sus experiencias educacionales o sociales, las influencias ejercidas por el vecindario o las influencias culturales, sus antecedentes clínicos, su trasfondo hereditario, etc. El mejor vaticinio, con mucho, era el grado de autocomprensión” (Frankl, 2012a, p. 55). Es decir, lo que realmente permitía prevenir la reincidencia delictiva era su capacidad de autodistanciamiento, su capacidad para reflexionar sobre sí mismo y tomar decisiones.

Frankl encuentra el fundamento que origina el determinismo en la diferenciación, no suficientemente exacta, “*que hace que se confundan por un lado causas con razones y, por el otro, causalidad con condicionamiento*” (Frankl, 1994, p. 156). Para Frankl, lo que define al ser humano es su autotranscendencia, es su apertura al mundo: “sentido y valores son el logos hacia el que la misma psique se autotransciende” (Frankl, 1994, p. 157). En su crítica a los reduccionismos biologicistas, psicologistas o sociologistas, Frankl rechaza la concepción del ser humano como un sistema cerrado que excluye de sus motivaciones posibles al sentido y a los valores, que serían las “razones” que me mueven a actuar de un modo u otro (dinámica de atracción): “el sentido y los valores me implican, me atraen. En esta dinámica entra un momento de libertad, es decir: yo puedo responder a la exigencia de un valor con un sí o con un no, en otras palabras, me puedo decidir de un modo u otro” (Frankl, 1994, p. 156). Si la consideración del ser humano se cierra a la intencionalidad libre de su dimensión noética-espiritual es contemplado como un mero mecanismo reducido de causas y efectos que me empujan a actuar, que me impulsan a la deriva sin mi participación consciente y libre. Todo queda reducido a causas (procesos condicionantes, impulsos e instintos) y efectos (reflejos condicionados, reacciones a estímulos).

No se trata de negar la incidencia y existencia de dichos condicionantes sino de afirmar que, en último término, cada ser humano siempre dispone de la libertad de adoptar una posición libre frente a sus condicionantes. Cuando Frankl se dirigió a los presos de San Quintín percibe que su mensaje es comprendido, “simplemente les había hablado como a seres humanos y no como a mecanismos en reparación” (Frankl, 2012c, p. 16).

Libertad frente a la herencia genética en relación con la delincuencia

Frankl no niega que pueden darse predisposiciones genéticas en algunas personas que pueden favorecer en un futuro sus comportamientos delictivos. En una nota a pie de página, recoge una investigación llevada a cabo por colaboradores de Lawrence Kohlberg: llegaron a la conclusión de que sufrir ciertas experiencias adversas en la infancia no determinaban un pronóstico seguro de trastornos neuróticos o psicológicos en la edad adulta. Pero los mismos investigadores establecieron una excepción: “Quien, como niño, tiende a ataques coléricos violentos, a desobediencias persistentes, a escaparse de casa y posteriormente a hacer novillos, corre en especial peligro de enredarse, como adulto, en la criminalidad, en la adicción a la bebida, o en otras «formas problemáticas de comportamiento»” (Frankl, 2011a, p. 246). Resulta significativo que este artículo estaba publicado en *Genetic Psychology Monographs* (Monografías de Psicología Genética). Estos resultados están en sintonía con los estudios de genética del comportamiento que hacen residir en la carga hereditaria un elevado porcentaje de explicación de las conductas antisociales; entre los criterios diagnósticos de la psicopatía se incluye que, durante la infancia y primera adolescencia, se hayan manifestado conductas disruptivas tales como las mencionadas.

Frankl citaba, de manera reiterada, al psiquiatra alemán Johannes Lange, quién en sus estudios genetistas presentó el caso paradigmático de dos hermanos genéticamente idénticos al tratarse de gemelos univitelinos o monocigóticos. Ambos compartían, de manera innata, una predisposición genética idéntica, caracterizada, en este ejemplo, por su astucia, por su inteligencia refinada y experta. Esta predisposición es neutra respecto a su valor, no constituye por sí misma ni un vicio ni una virtud. Y sin embargo estos dos individuos recorrieron caminos distintos actuando de modos diferentes: uno se convirtió en un astuto criminal y el otro en un criminalista astuto. La diferencia había sido una cuestión de actitud, de toma de decisión para ir más allá de sus condicionantes genéticos y ambientales.

“La herencia otorga el material usado por el hombre para constituirse a sí mismo. Heredados son, en expresión bíblica, los «ladrillos» que los «constructores» pueden descartar o bien usar. Más los constructores mismos no están hechos de ladrillos” (Frankl, 1994, p.153).

Cita también a uno de los primeros expertos en biología criminal, Friedrich Stumpfl, quién muestra su escepticismo ante los resultados de las investigaciones científicas que pretendieron explicar al hombre desde sus condicionamientos genéticos y ambientales. Lo que han mostrado los resultados de las investigaciones “y lo que emerge de los horrores de la segunda guerra mundial es la imagen de su libertad” (Frankl, 2009, p. 152). Esta misma conclusión es la que experimentó Frankl en el campo de concentración: no pudo ser arrebatada la libertad interior de adoptar una actitud u otra ante lo que vivían, de convertirse en un sádico o de afirmarse en su altruismo cooperativo con una palabra amable o con un trozo de pan que compartir.

Libertad frente a los instintos en relación con la delincuencia

En 1963 Konrad Lorenz publicó en alemán su muy conocida obra *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Este libro venía a sumarse a la tesis hobessiana sobre la naturaleza malvada del hombre, que posteriormente tuvo continuidad en el darwinismo social y en el instinto de muerte o thanatos en Freud. Argumentan que los seres humanos somos instintivamente agresivos por naturaleza. En su libro, Lorenz se centra en la agresión como instinto que lleva, tanto al hombre como al animal, a combatir contra los miembros de su misma especie (agresividad intraespecífica). Su punto de vista es el de las ciencias naturales, en concreto, su investigación la lleva a cabo desde la etología (de cuyo origen es, sin duda, uno de sus principales fundadores): animales y seres humanos formamos parte del universo y estamos sujetos a las leyes de la naturaleza y de su evolución, y solamente desde ellas podremos descubrir la explicación causal que determina los fenómenos y los comportamientos humanos. Apela, incluso, a la necesidad de la humildad de la propia humanidad para eliminar los obstáculos que el orgullo metafísico opone al conocimiento de sí mismo, “a su deseo de considerar que ese comportamiento no está sometido a las leyes que rigen los fenómenos naturales y por lo tanto no es investigable” (Lorenz, 1972, p. 247).

A lo largo del libro, Lorenz realiza una pormenorizada descripción del comportamiento agresivo de los animales mediante la observación y la experimentación etológicas para, posteriormente, por analogía, aplicarlos al estudio del instinto agresivo en el hombre. “Y es que la etología conoce tanto la historia natural del instinto de agresión que le es posible declarar las causas de buena parte de sus vicios de funcionamiento

en el hombre” (Lorenz, 1972, p. 4). A diferencia del impulso tanático o de muerte freudiano, que lo considera un principio destructor, para Lorenz la agresividad es un instinto indispensable para la conservación de la vida y de la especie y formado por la presión selectiva. Entre sus funciones señala la distribución de la especie en el mismo espacio vital, la selección genética en la procreación, la defensa de los descendientes, etc. El pretendido mal de la agresión esconde una finalidad que sirve para algo bueno. Incluso es el factor que establece los lazos más íntimos entre los seres: “Naturalmente, como todo lo terrenal, a veces puede funcionar indebidamente y destruir alguna vida, aunque esté destinada a favorecer el gran suceso de la vida orgánica. Además, nos hace falta todavía por examinar algo que queda para el capítulo XI: el que los dos grandes artífices, mutación y selección, que permiten crecer toda clase de árboles y estirpes, han escogido precisamente la tosca rama de la agresión intraespecífica para hacer florecer en ella la amistad personal y el amor” (Lorenz, 1972, p. 59).

Las críticas a esta obra y sus planteamientos no tardaron en llegar por parte de la comunidad científica: se considera que falta en muchas ocasiones a la evidencia empírica o que no tiene en cuenta datos contrastados en otras investigaciones (incluso en el campo de la etología, pero especialmente en los datos aportados sobre la agresividad del hombre primitivo y las poblaciones indígenas), falta de definición de los términos clave o un uso del lenguaje coloquial que dificulta la descripción y la explicación racional y desprecio por la importancia de la razón, el aprendizaje y la educación en la configuración del comportamiento humano (Barnett, 1970, p. 43 ss). También es criticado por su reduccionismo filogenético y el empleo del método de la analogía, donde radican fundamentalmente los fallos de argumentación de Lorenz, “Primero asume que el comportamiento del hombre, frecuentemente irracional, tiene una base filogenética. Segundo: esto le permite sacar la conclusión de que las leyes «que se desprenden del estudio del instinto en los animales» son aplicables al hombre” (Ashley Montagu, 1970, p. 32)

Frankl también criticó el reduccionismo de la visión antropológica que subyace a la teoría de los potenciales agresivos, ya sea en la versión psicológica del psicoanálisis de Freud como en la perspectiva biológica de Lorenz. En ambas teorías, se interpreta el fenómeno de la agresividad, reduciéndola a un nivel subhumano como mera impulsividad instintiva ante la que el hombre se siente sometido, Este impulso se descarga, mediante el mecanismo de abreacción, liberándose la tensión generada por “la agresión que esté ahí, en una cantidad determinada, que presione

por salir al exterior y me empuje a mí «como a su víctima desvalida», a dirigir la mirada a unos concretos objetos en los que, al fin, «descargar» la agresión” (Frankl, 2010, p. 21).

Sin negar que el fenómeno de la agresividad humana tenga un sustrato tanto biológico como psicológico, éste solo alcanza su verdadera dimensión humana ascendiendo a la perspectiva de la intencionalidad de la que carecen las teorías de la agresión tanto en Freud como en Lorenz: “Odio y amor son fenómenos humanos porque son intencionales, porque el hombre tiene siempre motivos para odiar algo y para amar a alguien” (Frankl, 2010, p. 21).

La preocupación por el fenómeno de la agresividad, Frankl la sitúa en línea con la necesaria investigación de la paz en un siglo veinte tan marcado y destruido por las guerras y los conflictos violentos. Como orientación para superar esta violencia tan presente, podemos enfatizar varias de sus propuestas:

1. Es en la dimensión noética/espiritual donde la agresividad alcanza su auténtico fundamento: la frustración existencial de la voluntad de sentido y el sentimiento de vacío son los motivos que generan y fomentan la agresividad. Por tanto, la búsqueda del sentido y la realización de los valores representan una oportunidad psicosigiénica y psicoterapéutica necesarios para la reducción de los comportamientos agresivos.

2. El ser humano es libre, no de su agresividad pero sí de la postura que toma frente a ella. Los mecanismos e impulsos agresivos no existen aisladamente en el ser humano. Gracias a su capacidad de autodistanciamiento puede adoptar una actitud personal que los modifica, “y de esta actitud personal depende la «fuerza de aquéllos»” (Frankl, 1994, p. 215).

3. La autotranscendencia se manifiesta en la intencionalidad del odio o el amor como fenómenos específicamente humanos. Y cada ser humano es responsable de identificarse o apartarse de la intencionalidad: soy yo el que odia o el que amo. No hay razón para el fatalismo, podemos elegir. Para Frankl, en una propuesta profundamente pacificadora, afirma que no hay razón para odiar al prójimo, sólo lo que en él es odiable. Diferencia entre la persona y su comportamiento en una perspectiva antropológica dinámica y abierta: “Puedo odiar a algo o a alguien. Desde luego, odiar algo tiene más sentido que odiar a alguien (al «creador» o al «poseedor» de lo que odio), ya que si yo no le odio personalmente, estoy en condicio-

nes de ayudarlo a superar aquello que odio en él. Puedo incluso amarle a pesar de aquello que odio en él” (Frankl, 2012a, p. 77).

4. Una de las consecuencias que se deduce de la teoría de los potenciales agresivos es que la agresividad de los seres humanos se podría reducir o controlar mediante su desvío, canalización o sublimación hacia actividades más inofensivas. Frankl incluso lo remonta a la teoría de la catarsis, “una doctrina derivada de Aristóteles, según la cual la representación escénica de la violencia induce a los espectadores a disminuir sus tendencias agresivas (Frankl, 2009, p. 56). Frankl lo analiza de forma crítica en dos tipos de actividades como son el deporte o las películas de televisión (con violencia manifiesta). Sin embargo, Frankl propone que la superación de la agresividad será más factible de lograr cuando seamos capaces, tanto los individuos, como los grupos y hasta los diferentes pueblos, de compartir tareas comunes con una voluntad de sentido cooperativo.

Para analizar la actividad deportiva como un sustituto de la violencia sin derramamiento de sangre, Frankl cita las investigaciones en psicología social de Carolyn Wood Sherif. Junto a su marido, el psicólogo Muzafer Sherif, dirigió en 1954 el famoso experimento de Robber’s Cave (“Cueva de los Ladrones”, nombre de un Parque Nacional en el estado de Oklahoma). El trasfondo de esta investigación, y en general de las investigaciones del matrimonio Sherif, se dirige hacia la interacción de los individuos en el interior de sus grupos de referencia y la conformidad con la que un individuo se adhiere a las normas y valores grupales: “El programa tiene como objetivo la investigación de las actitudes, metas y conducta de los individuos dentro del contexto de su grupo y de su ambiente sociocultural específico (...) cuando ocurren, en numerosos incidentes de interacción a lo largo de muchos meses.” (Sherif y Sherif, 1970, p. 307).

Los niños llegaron a Robber’s Cave en pleno verano (en los años 1949, 1953 y 1954) como si de un campamento de boy scouts se tratara. Eran dos grupos de niños entre 11 y 12 años de edad que llegaron por separado sin saber, en un primer momento, de la presencia del otro grupo. Cada grupo estaba formado por 12 miembros. Ningún componente se conocía con anterioridad al experimento. Fueron escogidos de familias estables, sin antecedentes de conflictividad, con un historial de atención educativa correcta durante su infancia.

En una primera fase, la interacción entre los chicos estuvo dirigida a crear una identidad grupal y un apego entre sus miembros. Las pro-

piedades que determinan la creación del grupo se basan, por un lado, en un modelo jerarquizado de organización de los diferentes miembros según su status, poder o función dentro del grupo. Y por otro lado se encuentran las normas, costumbres y valores que regulan las actividades del grupo y expresan las semejanzas entre los miembros del grupo en sus actitudes y conductas, que difieren de las de otros grupos. Los niños eligieron nombres para sus grupos, The Eagles (Las Águilas) y The Rattlers (Las serpientes de Cascabel), y los estamparon en camisetas y banderas.

Al cabo de unos pocos días, los niños descubrieron la presencia del otro grupo en otra parte del campamento. La enemistad con el otro grupo aumentaba al mismo tiempo que la cohesión del propio grupo. Los monitores organizaron un conjunto de competiciones deportivas de la que resultó un mayor incremento de las agresiones entre ambos grupos, y no su canalización como se podía creer inicialmente: béisbol, juego de la sogatira, fútbol, levantamiento de tiendas de campaña, búsqueda del tesoro, sketches y canciones, e inspección de las instalaciones de cada grupo. La competición iba seguida de premios y trofeos que celebraba cada grupo. La relación entre ambos grupos se fue haciendo cada vez más conflictiva a medida que avanzaban las competiciones deportivas: insultos, quema de banderas, asaltos a sus instalaciones, etc.

Para Frankl, la fase más interesante del experimento se produjo cuando los investigadores desarrollaron varias estrategias en las que los dos grupos se sentían obligados a cooperar. Después de las competiciones deportivas en las que, como hemos visto, la agresividad entre los miembros de los dos grupos se incrementó, los investigadores probaron a que los niños compartieran actividades placenteras tales como compartir una comida o visionar una película de cine. Sin embargo la agresividad no decreció. Fue necesario plantear objetivos donde compartir una tarea incluso fatigosa pero necesaria para la vida en el campamento: se cortó el suministro del agua y tuvieron que levantar un nuevo depósito; el camión que llevaba a diario los víveres se quedó atascado en un barrizal y tuvieron que empujarlo con cuerdas entre todos. Esta realización de una tarea cooperativa con sentido fue realmente lo que hizo superar las agresiones entre los dos grupos. Al final del campamento los miembros de los grupos decidieron regresar a casa en el mismo autobús e, incluso, llegaron a compartir las bebidas entre ellos.

Es aquí donde Frankl encuentra un futuro prometedor para el mundo tan envuelto en conflictos: “¿Y si extrapolamos la anécdota del

experimento al conjunto de la humanidad?, ¿Y si la supervivencia de la humanidad en la era de la guerra atómica pudiera encontrarse en el encuentro de todos los pueblos en una tarea común?: ¿Es que la supervivencia de la humanidad no depende de que los hombres lleguen o no a establecer un común denominador en cuanto a sentido? ¿Es que no depende de que las gentes y los pueblos hallen un sentido colectivo, de que se unan en una voluntad común para el logro del mismo? (Frankl, 2012a, p. 38).

Viktor Frankl y Carolyn Wood Sherif participaron en el Simposio Científico Internacional que se celebró del 21 al 25 de agosto de 1972 convocado por el Comité de la Organización de los Juegos Olímpicos de Múnich. De la ponencia de Carolyn Wood Sherif (*Intergroup conflict and competition: Social-psychological analysis*), Frankl cita un texto que viene a resumir su posicionamiento contra la teoría del deporte como catarsis de la violencia: “«Hay un conjunto muy importante de pruebas experimentales de que el éxito en la ejecución de acciones agresivas, lejos de reducir la agresión subsiguiente, es la mejor manera de aumentar la frecuencia de las respuestas agresivas (Scott, Berkowitz, Pandura, Ross y Walters). Tales estudios han abarcado tanto la conducta animal como la conducta humana»” (Frankl, 2008, p. 21-22). Para Frankl el deporte no debería ser orientado desde la catarsis sino ser valorado desde la ascética moderna: en el deporte, incluida la alta competición, el hombre debe rivalizar consigo mismo, que es cuando paradójicamente puede alcanzar el máximo rendimiento.

Libertad frente a los condicionantes sociológicos en relación con la delincuencia

En mayo de 1966, Frankl visitó en una segunda ocasión la cárcel de San Quintín para dar una conferencia a los internos. Le acompañaba nuevamente Joseph Fabry, quién estaba muy interesado en valorar las reacciones que expresaran los presos tras la conferencia de Frankl. Fabry, entre los mensajes de los presos que acudieron a la conferencia, recoge el siguiente como ejemplo de las consecuencias del determinismo sociólogo:

“Todos los meses concurren psiquiatras de San Francisco para vernos –comentaban-. Ellos siempre hablan de nuestro pasado, de nuestra niñez, que es la culpable de todo. Esto lo llevamos con

nosotros como si cargáramos una rueda de molino de piedra atada al cuello (...) Él nos dijo, que cada uno de nosotros puede tomar su destino de alguna manera en sus propias manos y puede llegar a ser otro” (Fabry, 2002, p. 77-78).

En toda la obra de Frankl no aparece mencionado el término resiliencia en ningún momento. Sin embargo, una lectura atenta de la obra de Frankl rápidamente nos sitúa ante una perspectiva antropológica y psicoterapéutica que sintoniza con la mirada de la resiliencia. Es más, se puede considerar a Frankl como un claro precursor de la resiliencia. Y viceversa: la resiliencia es una clave para interpretar la obra de Frankl. Como afirma Gerónimo Acevedo, “Fue casualmente Viktor Frankl quien hace muchos años cuando todavía no se hablaba de resiliencia formulaba la siguiente cuestión: a la pregunta de por qué enferma el hombre en determinadas circunstancias habría que completarla por qué no enferma el hombre en las mismas circunstancias” (Acevedo, 2008, p. 65). Conceptos como “poder de resistencia del espíritu”, “valores de actitud” ante el sufrimiento inevitable, “antagonismo psicooncoético”, etc, nos sitúan ante esta perspectiva de la resiliencia, que puede definirse como la “capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, inclusive, ser transformado por ellas” (Grotberg, 2013, p.18)

Esta perspectiva de la resiliencia debe mucho al incremento de los estudios longitudinales: evaluación de los cambios producidos en el desarrollo educativo y psicológico de amplias muestras de niños y su entorno social y familiar, durante varias décadas hasta que alcanzan la edad adulta. Frankl se hace eco de estos estudios al citar un artículo de la psicóloga alemana Arlene Skolnick. En su artículo (Skolnick, 1978) recoge los resultados de uno de estos estudios longitudinales, el que fue desarrollado por Jean Macfarlane, fundadora del Instituto para el Desarrollo Humano de la Universidad de Berkeley en California:

“partió del supuesto de que los hijos de familias deshechas iban a tener dificultades cuando fueran adultos, y de que los niños que habían tenido una infancia feliz y exitosa, iban a ser adultos felices. Pero en las dos terceras partes de los casos no ocurría así. Se habían sobreestimado los efectos traumáticos del estrés en la infancia. Pero no sólo eso, sino que, además, se habían cometido equivocaciones en la estimación de sujetos del experimento que habían tenido una infancia sin problemas. Muchos de ellos, siendo ya adultos, distaban mucho de ser felices, de estar contentos o de tener incluso personalidades maduras” (Frankl, 2008, p. 120).

En su artículo, Skolnick recoge la teoría educativa de la vulnerabilidad de los niños derivada de las ideas freudianas, en las que se sobrealimentaba los posibles efectos traumáticos del estrés psíquico o emocional en la infancia, que conllevaría inevitablemente al daño neurótico en la edad adulta. Desde una perspectiva centrada en la vulnerabilidad, los psicólogos, psiquiatras, sociólogos, educadores, etc, han utilizado las metodologías retrospectivas para descubrir las causas de los comportamientos psicopatológicos e, incluso, su influencia en el desarrollo de las conductas delictivas. Centrando sus investigaciones en el estudio de los factores de riesgo ambientales indagan en el pasado de niños y jóvenes, especialmente en su medio intrafamiliar y en las condiciones socioeconómicas de vida: violencia intrafamiliar, situaciones de pobreza económica y exclusión social, consumo problemático de sustancias, patologías mentales, etc.

Sin embargo, estos estudios corren el riesgo de lo que Cyrulnik ha denominado el sesgo del profesionalismo (Theis, 2010, p. 45): si al examinar los orígenes familiares de un chico maltratado se constata que, en la mayoría de los casos, los padres habían sido igualmente maltratados, corremos el riesgo del determinismo fatalista si afirmamos una ley implacable de transmisión intergeneracional del maltrato o de la negligencia. No se trata de negar las consecuencias patológicas incluso traumáticas que el maltrato y la desprotección pueden generar en el desarrollo de la infancia y la juventud. Pero al destacar, únicamente, los individuos con problemas, se han eliminado del análisis a una cantidad importante de personas que, sin embargo, supieron afrontar esas adversidades y, aún con dificultades, tener una proyección de futuro. Incluso más, aun desarrollándose estas psicopatologías y comportamientos delictivos, siempre existe la posibilidad de sanar o cambiar; como el mismo autor afirma en el subtítulo de su famosa obra, *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida* (Cyrulnik, 2010). Para Skolnick (1978), tanto el psicoanálisis como el conductismo, sobreestiman la capacidad todopoderosa de la educación de los padres y del medio social para el logro de una persona adulta exitosa y feliz: no solo influye el medio social sino la capacidad de autodeterminación de cada persona en su proceso de crecimiento.

La metodología “prospectiva” y longitudinal revela que solamente una pequeña proporción de chicos en riesgo se transforman en delincuentes y/o maltratadores (aunque sí esta proporción es más elevada que en otros niños), y nos invita a una mirada no determinista sobre la experiencia de la adversidad en la infancia. No se trata de considerar a estos

niños como invulnerables, como se derivó de las primeras investigaciones ya clásicas en esta perspectiva, como los de Norman Garmezy (1976) o los de Emmy Werner (1982). La crítica a este concepto de invulnerabilidad implica no ignorar los déficits, los riesgos y el daño experimentado por el niño que sufre las adversidades, ya que nadie es absolutamente resistente; implica tener en cuenta los procesos de interacción social presentes en la construcción de la respuesta resiliente; supone tener en cuenta la perspectiva ética y política de la resiliencia que facilite los cambios estructurales que promueven la vulnerabilidad social, económica, educativa, etc. Vulnerabilidad (patología; impotencia; fáctico; dimensiones psico-físicas) y Resiliencia (salutogénesis; potencial; existencial; dimensión noética-espiritual), “son dos caras de la misma moneda” (Acevedo, 2008, p. 64). La resiliencia no es solo recuperación del trauma sino dinamismo existencial de crecimiento personal.

Delincuencia y culpabilidad

“Chicos, vosotros sois personas, personas igual que yo, y como personas, sois libres y responsables. Habéis tenido la libertad de cometer un disparate, una canallada, un crimen. Pero ahora hacedme el favor de pensar que tenéis la responsabilidad de superaros a vosotros mismos, de ir más allá de vuestro estado de culpabilidad” (Frankl, 2014, p. 93-94).

Con estas palabras Frankl se dirigió a los presos de la cárcel de San Quintín. Solo existe la posibilidad de ser considerado culpable si el hombre dispone de libertad en sus decisiones y si puede actuar de modo responsable. Y viceversa, porque el hombre dispone de libertad es capaz de la culpa. Frankl expresa esta misma idea llevando a cabo una interpretación del concepto teológico del misterio del mal, (*mysterium iniquitatis*). En los campos de concentración, ha tenido la oportunidad de conocer al hombre en su profundidad más insondable, “¿Cómo puede sorprendernos entonces que en estas profundidades volviese a ser visible solamente lo humano? Lo humano, como lo que es: ¡una amalgama de bien y de mal!” (Frankl, 2011a, p. 147). Si cuando intentamos comprender un acto criminal, su explicación queda reducida a causalidad bio-psico-social, y excluimos la existencia del misterio de la libertad humana que es capaz de tomar decisiones erróneas y dañinas (culpabilidad), esto tendría como consecuencia que “de ese modo despojamos al delincuente de su dignidad humana porque le negamos la nota distintiva de su humanidad: la libertad y responsabilidad” (Frankl, 2009b, p. 78).

Menciona en este sentido al filósofo Max Scheler de quién Frankl siempre reconoció su profunda influencia. Este planteamiento lo desarrolló Scheler (2007) en “Arrepentimiento y renacimiento” de su obra *De lo eterno en el hombre*. De una forma que puede parecernos paradójica y hasta provocadora afirma, según señaló Scheler, “que el hombre tiene derecho a ser considerado culpable y a ser castigado” (Frankl, 2012a, p. 54). Llega a afirmar que es un privilegio humano el sentirse culpable ya que, en definitiva, es una afirmación de su libertad. Reducir al hombre a ser una víctima de sus circunstancias es suprimir la posibilidad de ser culpable lo que es inherente a la propia naturaleza humana: el inculpado puede argumentar que no es libre y, por ello, no responsable del hecho cometido. Los auténticamente culpables de su conducta no serían sino sus “mecanismos” internos (psicodinámicos, instintivos) o procesos condicionantes. Ello supondría, además, despojarle de su dignidad humana y de anular su voluntad de cambio, su responsabilidad de superar la culpa.

La experiencia de la culpa es constitutiva del ser humano. Desde un punto de vista existencial todos somos culpables en la medida en que le debemos a la vida aquellas respuestas que dejamos de ofrecer ante sus requerimientos. Como “ser-en-el-mundo” y “ser-con-los-otros” no podemos no responder. No responder, es ya una respuesta. En cada instante de nuestra vida la ineludibilidad de la respuesta nos lleva a tomar decisiones, eligiendo realizar o desaprovechar una posibilidad entre las opciones disponibles. Tanto lo decidido como las opciones no realizadas, en ese instante, son para toda la vida, para toda la eternidad. El peso de esta responsabilidad recae sobre el hombre que al afrontarla puede sentir el miedo ante la libertad y el deseo de renunciar.

Pero, además, la experiencia de la culpa es liberadora. En la culpa se revela el juicio crítico de la conciencia ética del ser humano que al discernir la bondad o no del acto realizado “me está abriendo en abanico, un menú de posibilidades que podría implementar en el futuro como respuestas más satisfactorias ante situaciones similares” (García Pintos, 2007, p. 340). Podemos romper con el fatalismo del pasado aprendiendo de nuestros errores para lograr un mejor futuro. En la culpabilidad del acto delictivo no solo el otro es la víctima de mi daño infringido. También lo es uno mismo. En las decisiones que adopto a cada instante, lo que soy se va autoconfigurando en mi acción: abriéndome a las posibilidades de sentido y de valor que descubre mi conciencia en su relación con el mundo y con los otros, lo que soy se orienta o se aleja hacia lo que debo ser.

La experiencia de la culpa está, asimismo, asociada al sentimiento de displacer por el remordimiento que genera y que percibimos como algo que amenaza nuestro bienestar emocional. Es lo que llamamos sentimiento de culpa. Por eso la culpa sigue siendo hoy en día, culturalmente hablando, una emoción a evitar o a eliminar. Para Scheler, en cambio, “no es la culpa de la que nos arrepentimos, sino sólo aquella de la que no nos arrepentimos, la que tiene esa violencia determinante y cegadora sobre el futuro de la vida” (Scheler, 2007, p. 21). Frankl animaba a los presos de San Quintín a superar el estado de culpabilidad trascendiéndola por medio de la expiación y el arrepentimiento.

Arrepentimiento y renacimiento moral

Una mala acción en el pasado ya no se puede cancelar. Por medio de la expiación lo que se puede realizar es una reparación del daño infringido, cuando es posible, mediante una buena acción en el presente y en el futuro. En este caso la víctima, la persona damnificada por nuestra mala acción, consigue restaurar la situación en la que se encontraría si no se hubiera producido el acto dañino o se ve compensada o resarcida en sus bienes. Esta posibilidad de reparación es más sencilla de realizar en el caso de los bienes materiales de la víctima. Pero el reconocimiento, protección y apoyo a la víctima también tiene que considerar los bienes morales que se han visto lesionados por el acto de la culpa. Cuando la reparación del daño no es posible aún queda la posibilidad del cambio de la buena actitud por medio del perdón y del arrepentimiento.

En el tiempo empírico, objetivo (kronos) y desde una racionalidad utilitarista se podría considerar al arrepentimiento como un esfuerzo absurdo por anular un acontecimiento pasado ya concluido e inalterable. Pero desde una sabiduría situada más allá de la pura racionalidad, en el tiempo subjetivo, interior (kairós) la existencia humana fluye dinámicamente entre pasado, presente y futuro. Como afirma Scheler, “no solo disponemos de nuestro futuro; no hay parte alguna de nuestra vida pasada que no sea verdaderamente modificable aún en su contenido de sentido y de valor” (Scheler, 2007, p. 17).

Para Scheler existe una importante distinción entre arrepentimiento del acto y arrepentimiento del ser. Nuestra conciencia moral se pronuncia juzgando no solo lo que hicimos o lo que pudimos haber hecho en el pasado, sino que también se pronuncia sobre nuestra actitud con el

mundo, se pronuncia sobre el yo que era responsable de realizar tales acciones en ese momento. Es ahí donde reside la naturaleza del arrepentimiento: es el cambio de la buena actitud frente a su pasado y frente a sí mismo, frente al yo culpable. Mediante el arrepentimiento el hombre se cambia a sí mismo. Sin el arrepentimiento no son posibles los nuevos propósitos ni las nuevas buenas acciones. Es un proceso en el que, de forma paradójica, conviven el sufrimiento por el pasado de la culpa y la alegría por la renovación moral en el futuro. Pero en el que realmente, afirma, se aniquila verdaderamente la culpa. Como afirma Frankl, “el arrepentimiento puede, como Scheler ha puesto de manifiesto, borrar una culpa: no es que la culpa deje de pesar sobre quien ha incurrido en ella; lo que ocurre es que el culpable desaparece, en cierto modo, por obra de su renacimiento moral.” (Frankl, 2009, p. 168)

Frankl incluso reconoce un valor al sentimiento de displacer asociado a la culpa en la actitud penitente del arrepentido: si se castiga voluntariamente, si asume voluntariamente este sufrimiento, a diferencia del masoquista, lo hace de manera intencional. ¿Cuál es el motivo de esta expiación? Frankl encuentra que esta penalización voluntaria tiene un profundo sentido, porque “si el arrepentimiento no estuviera cargado de displacer, sería demasiado «fácil». La penitencia está destinada a evitar el peligro de reincidencia” (Frankl, 2009, 268).

Etiología noológica en la triada neurótica

Solo la existencia humana está constituida de tal manera que no puede prescindir de la búsqueda de un sentido como motivación primaria. “Constituye la necesidad más humana de todas las necesidades humanas” (Frankl, 2011a, p. 277). Pero en nuestras sociedades del bienestar esta voluntad de sentido se encuentra en gran medida frustrada. Esta frustración existencial en la búsqueda de sentido no es en sí misma algo patológico, pero puede derivar en consecuencias patógenas.

Entre estas consecuencias se encuentran las neurosis noógenas, cuya etiología es atribuible al sentimiento de vacío y a la desesperación por la falta o la duda de un sentido en la vida: “En aquellos casos en que un problema espiritual, un conflicto moral o bien una crisis existencial originan etiológicamente la neurosis en cuestión” (Frankl, 2001, p. 56). Se trata de un neuroticismo específico de naturaleza noógena aunque en nuestros días también se pueda atribuir una dimensión sociógena: el hom-

bre actual no acepta ya las tradiciones que hasta este momento le ayudaban a orientarse hacia el sentido, lo que puede contribuir a su extensión.

Otra de las consecuencias patógenas de la frustración existencial son las neurosis colectivas, que no son neurosis en sentido clínico, sino características del hombre contemporáneo “semejantes” a neurosis y “que provienen del miedo y de la huida de la libertad y de la responsabilidad” (Frankl, 2011b, p. 126). Frankl destaca como neurosis colectivas que señalarían la enfermedad de nuestro mundo contemporáneo las cuatro siguientes: 1) la actitud provisional o presentista ante la existencia; 2) la postura fatalista ante la vida; 3) el pensamiento colectivista o conformista que sumerge al individuo en la masa, y 4) el fanatismo.

Para Viktor Frankl el vacío existencial no sólo se encuentra en auge en nuestra sociedad del bienestar actual, de manera muy especial en los jóvenes, sino que además constituye el fundamento de la que denominó como triada neurótica: drogodependencias, agresividad/delincuencia y depresión/suicidio. En algún texto la llamó con ironía “el síndrome del Taxi” (Frankl, 1992, p. 25). Esta denominación tiene su origen en la anécdota que cuenta Frankl cuando iba a dar una conferencia en la Universidad de Atlanta (Georgia, EE.UU.) ante un público enorme de jóvenes. Los organizadores le solicitaron como título de la conferencia “¿Está la nueva generación loca?”. Cuando Frankl tomó un taxi para dirigirse a dicha universidad el conductor del taxi se interesó por el motivo de su visita preguntándole que iba a hacer allí. Frankl le respondió que iba a dar una conferencia con el título mencionado. La respuesta del taxista fue elocuente: “Por supuesto que están locos; se matan a sí mismos, se matan unos a otros, y se drogan” (Frankl, 2012b, p. 127).

Para Frankl, las adicciones, la delincuencia y el suicidio son formas encubiertas (ocultas, no manifiestas) de la frustración existencial por lo que atribuye su etiología al sentimiento de vacío y a la desesperación por la falta o la duda de un sentido en la vida. Especialmente a finales de la década de los sesenta y durante la década de los setenta, Frankl mostró un especial interés en manifestar y cuantificar el papel de la frustración existencial en estas situaciones por medio de las investigaciones empíricas, entre otras las resultantes de la aplicación del test PIL, Purpose in Life (Crumbaugh y Maholick, 1963), y el Logo-Test (Lukas, 1986). A este respecto podemos destacar dos textos importantes en la bibliografía de Frankl. En la primera edición al inglés (1975) de su obra *Der Unbewußte Gott*, titulada *The Unconscious God. Psychotherapy and Theology*, inclu-

ye el capítulo “New Research in Logotherapy”, que volverá a revisar y ampliar en su segunda edición (1977). En castellano aparece publicado en el libro *El hombre en busca del sentido último* (1999) bajo el título “Últimas investigaciones en logoterapia hechas hasta 1976”. De esa misma fecha, 1975, es la revisión de la tercera edición de *La Psicoterapia en la Práctica Clínica*, en la que añade una extensa y nueva introducción que incluye el texto “Perspectivas de la Logoterapia clínica”.

En cuanto a la etiología psicológica de la drogodependencia, por ejemplo, Frankl menciona a John A. Howard, miembro destacado de la National Commission on Marijuana and Drug Abuse: “He llegado a la convicción de que gran parte de los millones de jóvenes que han caído en la trampa de la droga lo han hecho al tratar de mitigar el sufrimiento que les deparaba su vida sin metas» (Frankl, 1994,30)

Si nos limitamos al segundo elemento de la triada trágica, las conductas agresivas y delictivas, Frankl menciona su sintonía con la afirmación de Robert Jay Lifton, psiquiatra experto en el tema de la violencia y las guerras, quién en su obra *History and Human Survival* afirma: “«Los hombres son muy capaces de matar o desear matar, cuando se sienten dominados por imágenes de paralización, falta de sentido y alejamiento de las corrientes más importantes de la vida»” (Lifton, 1970, citado por Frankl, 1994, p. 38).

En relación con la delincuencia Frankl menciona una investigación psicológica desarrollada con personas presas en Nueva Zelanda (cfr. Black y Gregson, 1973). El punto de partida de este estudio era la preocupación social por el problema de la reincidencia delictiva en población adulta pero aún jóvenes de edad (21-29 años), que cometen delitos con la suficiente gravedad como para ser encarcelados repetidamente. Para ello se llevó a cabo un estudio comparando tres grupos de población cada uno de los cuales con 30 sujetos de muestra: delincuentes reincidentes, presos sentenciados en primera ocasión y personas “normales”, es decir, que no hayan cometido ningún delito. Fueron comparados en medidas de Perspectiva Temporal, en el test PIL de Crumbaugh (Sentido en la Vida) y en el Eysenck Personality Inventory, cuya teoría relaciona la extraversión y el neuroticismo con la psicopatía y la criminalidad.

Black y Gregson se preguntan por las razones que llevan a estas personas a conductas delictivas reincidentes y encuentran una actitud hedonista y centrada temporalmente solo en el momento presente: perci-

ben la vida como una permanente frustración, que no les ofrece nada satisfactorio de forma duradera, que lo único que pueden hacer es agarrarse a satisfacer los deseos del momento, sin tener en cuenta las posibles consecuencias futuras. “...he recidivist impresses as being temporally orientated in the present and seeking immediate satisfactions much as a child does (...) It is as though he adopts the attitude ‘Life hasn’t had much to offer in the past, so why should the future be any better? Grab what you can get now’, suggesting that he finds little meaning or purpose in life” [...el reincidente destaca como alguien orientado temporalmente al presente y buscando satisfacciones inmediatas como lo hace un niño (...)] Es como si adoptara la actitud ‘La vida no ha tenido mucho que ofrecer en el pasado, entonces, ¿por qué debería ser mejor el futuro?’ Agarra lo que puedas conseguir ahora”, sugiriendo que encuentra poco sentido u objetivos en la vida] (Black y Gregson, 1973, p. 50).

Descubrieron que existe una relación inversamente proporcional entre delincuencia y sentido de la vida. Según las mediciones realizadas con el test PIL de Crumbaugh, los presos reincidentes se diferencian del resto de la población media en una relación de 86 a 115 (Frankl, 2008, p. 21). Los resultados indican que los reincidentes encuentran pocos objetivos en la vida y, al menos mientras están en prisión, tienen una *perspectiva de tiempo futuro* restringida, así como un alto nivel de emotividad o “neuroticismo”. No se encontraron diferencias entre los tres grupos en la *perspectiva del tiempo pasado* ni en la extraversión.

Frankl destaca la conclusión de los responsables del estudio en el sentido de cómo las políticas penales pueden reforzar el círculo vicioso de la reincidencia: a mayor frustración existencial, mayor propensión a la comisión de delitos y, como consecuencia, más probabilidades de penas privativas de libertad con menor posibilidades de descubrimiento de un sentido que le oriente hacia el futuro más constructivo y socialmente aceptable, favoreciendo de esta manera la reincidencia en las conductas delictivas. Black y Gregson se plantean una alternativa rehabilitadora, tal y como señalan los principios orientadores del derecho penal, para romper este círculo vicioso que conecta con los planteamientos de la logoterapia: “...and then the penological implications are that recidivism will be reduced by assisting offenders to establish a satisfying life within society rather than by isolating them in institutions whose traditional function has been one of degradation. Leading a satisfying life involves the exercise of personal responsibility” [...entonces las implicaciones penales son que la reincidencia se reducirá al ayudar a los delincuentes a establecer una vida

satisfactoria dentro de la sociedad en lugar de aislarlos en instituciones cuya función tradicional ha sido la de degradación. Llevar una vida satisfactoria implica el ejercicio de la responsabilidad personal] (Black y Gregson, 1973, p. 58). Para que esta política penal sea efectiva es necesario que se lleve realmente a cabo en la práctica, incluyendo medidas alternativas al encarcelamiento que supongan un mayor ejercicio de dicha responsabilidad personal.

Logoeducación como rehabilitación para personas con conductas delictivas

Si la frustración existencial (vacío existencial, bajos niveles de desarrollo de razonamiento moral, valores hedonistas y presentistas, etc) es un decisivo factor etiológico en la tríada neurótica (drogodependencia, agresividad/criminalidad y depresión/suicidio), se plantea como necesaria una intervención específicamente logoterapéutica que ayude a orientar a los jóvenes en rehabilitación, en la puesta en marcha de procesos de descubrimiento de sentido.

En esta línea de intervención específicamente logoterapéutica Frankl menciona a Alvin R. Fraiser en el ámbito de las adicciones, quién durante tres años desde 1966 utilizó la logoterapia en el tratamiento de personas con problemas de drogodependencias como director del Narcotic Addict Rehabilitation Center de Norco, California. Considerando como éxito que la persona en tratamiento no ha vuelto a la institución en el término de un año después de ser dado de alta, sus porcentajes se elevaron hasta el 40% en comparación con el método tradicional de la institución cuyos porcentajes se situaban en el 11%. Frankl también compara este porcentaje de éxitos del 40% con los de la Clínica Psiquiátrica Universitaria de Viena con un 5,5% de éxito, según la revista Medical Tribune y con datos de Alemania Federal con adolescentes drogodependientes que están en tratamiento médico con un porcentaje de curación inferior al 10% (Frankl, 2014, p. 39). También menciona los estudios de Crumbaugh en los que solo la metodología logoterapéutica ofrecía una mejora estadísticamente significativa en relación al vacío existencial, en comparación con otros métodos de tratamiento del alcoholismo (Frankl, 1994, 177).

Restringiéndonos al ámbito de la criminalidad, Frankl menciona a Milton E. Burglass, del Departamento de Rehabilitación de la cárcel del distrito de Orleans. En un programa experimental de asesoramiento tera-

péutico de 72 horas de duración estableció cuatro grupos de 16 individuos cada uno. A cada grupo le asignó un modelo terapéutico diferente, siendo el primer grupo el que sirvió de control sin recibir ninguna terapia. El resultado observado experimentalmente indicaba una insatisfacción general con el tratamiento psicoanalítico freudiano (7 de los 16 sujetos abandonaron), falta de interés con respecto a la terapia conductista y una actitud muy positiva en cuanto a la logoterapia y los beneficios con ella obtenidos. Señala además que la mayoría de los jóvenes no tenían un CI elevado (media: 78) lo que viene a indicar que la búsqueda de sentido no está limitada a las personas más inteligentes (Frankl, 1994, p. 178).

El ejemplo exitoso más destacado por Frankl en varias de sus obras, en el ámbito de la rehabilitación de *delincuentes juveniles* es la tarea desarrollada por el logoterapeuta Louis S. Barber. Su centro de rehabilitación para *jóvenes delincuentes* en California construido como un modelo ecléctico en el que también incorpora la logoterapia, desarrolla un programa que "...«construye un sentido de la responsabilidad en estos chicos. Es la logoeducación en práctica»" (Frankl, 2012b, p. 135). Este concepto de "logoeducación" es la primera y única vez que aparece en la obra de Frankl y está en una cita entrecomillada del propio Barber, sin aportar referencia bibliográfica (podría ser una comunicación personal o aparecer en su tesis doctoral titulada: *Changes in self concept among delinquent boys in a therapeutic community*). El propio Barber manifiesta una tasa de rehabilitación exitosa en su centro Twin Pines superior al 80% (Barber, 1979, p. 214)

Nos plantea Frankl como fundamento del éxito de este programa el afrontar la problemática del sentido de la vida y nos aporta los datos constatados en un estudio realizado por el propio Barber a través del test PIL: la participación en un entorno logoterapéutico favoreció que la vivencia de plenitud de sentido se elevara en un período de 6 meses de 86,13 a 103,46 y el índice de reincidencia delictiva se sitúa en el programa de Barber en un 17% mientras que en el conjunto de Estados Unidos se situaba en el 40% (Frankl, 2012b, p.136). Otro estudio mostraba el cambio significativo en una dirección positiva del autoconcepto de los sujetos como efecto de su paso por el centro al estar basado en la asunción de la responsabilidad del propio joven sobre el control de su comportamiento y sus decisiones en relación a sus cambios y metas dentro de las diferentes fases del programa, "that responsibility for what he becomes is his, and no one will force him to change his beliefs or to conform" [esa responsabilidad por lo que él se convierte es la suya, y nadie lo forzará a cambiar sus creencias o a conformarse] (Barber, 1979, p. 215).

El punto de partida de Barber es la constatación de que el sistema desarrollado en los centros de correccionales con los *jóvenes delincuentes* (de 15 a 18 años) en EE.UU. estaba fracasando: no sólo no se conseguían los objetivos de rehabilitación sino que los jóvenes perpetuaban sus conductas reforzando su imagen y autoconcepto como delincuentes. En 1964, gracias a un cambio en la dirección administrativa, se puso en marcha esta nueva experiencia educativa basada en la logoterapia (en un modelo ecléctico que integraba aportaciones de otras escuelas humanistas y conductistas) con chicos de 15 a 18 años encarcelados en Twin Pines Ranch, un centro de rehabilitación del Departamento de Libertad Condicional del Condado de Riverside (California). Tanto la escuela secundaria como el centro de rehabilitación se consideraban partes de un mismo entorno terapéutico.

“The value of logotherapy for rehabilitation lies in its basic assumptions that the human dimension enables us to reach out beyond ourselves and make aspirations and ideals part of our reality; that we primarily seek not pleasure but life tasks, and that the deepest pleasure comes from accomplishing these tasks; that we are free to make choices about our activities, experience, and attitudes, and that our freedom allows us to change ourselves – to decide not only what kind of person we are but what kind of person we will become. Each individual is seen as unique, and when we lose our sense of uniqueness we are less likely to be aware of our will to meaning. Our uniqueness can be used to make choices which, to be meaningful, must carry responsibility –to ourselves, to others, to causes, to the requirement of the moment.” [El valor de la logoterapia para la rehabilitación reside en sus supuestos básicos de que la dimensión humana nos permite llegar más allá de nosotros mismos y hacer que las aspiraciones y los ideales formen parte de nuestra realidad; que no buscamos principalmente el placer sino las tareas de la vida, y que el placer más profundo proviene del cumplimiento de estas tareas; que somos libres de tomar decisiones sobre nuestras actividades, experiencias y actitudes, y que nuestra libertad nos permite cambiarnos a nosotros mismos, para decidir no solo qué tipo de persona somos, sino en qué tipo de persona nos convertiremos. Cada individuo es visto como único, y cuando perdemos nuestro sentido de singularidad, es menos probable que seamos conscientes de nuestra voluntad de sentido. Nuestra singularidad se puede utilizar para tomar decisiones que, para ser significativas, deben llevar la responsabilidad,

hacia nosotros mismos, hacia los demás, hacia las causas, hacia lo que exige el momento.] (Barber, 1979, p. 214).

Las experiencias en el programa son opuestas a las de su vida anterior: el Rancho no tiene vallas ni dormitorios cerrados; cuenta con el consejo de otros jóvenes residentes que han asumido un papel de liderazgo que él mismo podrá lograr en el futuro si su actitud es positiva hacia sus compañeros y no lo solicita por detentar poder (valor de actitud, auto-trascendencia); la construcción, cuidado y mantenimiento de las instalaciones forma parte del programa educativo; cada persona es tratada teniendo en cuenta su personalidad y capacidades únicas; todo ello en un clima de confianza y respeto para todos los miembros del centro.

Una parte importante en el programa es la formación profesional: diariamente se incluyen cuatro horas de trabajo laboral en distintas áreas (albañilería, carpintería, electricidad, mecánica, etc) y una hora de teoría, que le habilitarán y orientarán para sus objetivos profesionales futuros. Respecto al área académica es importante destacar por un lado que se intenta convertir su participación en la escuela en una experiencia placentera y gratificante, y en segundo lugar que se adapta a sus capacidades y a sus logros, dignificando la educación al convertirla en un objetivo personal. Sólo se progresará a fases más avanzadas de escolarización en la medida que demuestre su responsabilidad hacia los estudios y una actitud positiva hacia sí mismo, hacia el programa y hacia sus compañeros. Después de siete meses y medio puede acceder a la escuela durante todo el día para graduarse en la educación secundaria si así lo decide.

Conclusiones

A lo largo de la bibliografía de Frankl encontramos numerosos testimonios de su profunda preocupación por la problemática de las conductas agresivas y delictivas. Sin realizar un análisis especializado (psicología criminalista) o una investigación experimental (aunque recoge algunos estudios relacionados con el tema), aporta una profunda mirada en la explicación de este fenómeno. Esta mirada tiene como punto de partida su visión antropológica que posibilita una comprensión más compleja, integral y realista de los fenómenos humanos.

Las principales líneas de argumentación de Viktor Frankl, a la hora de intentar explicar las conductas delictivas y agresivas, se orientan

en varias direcciones. Dirige una crítica contra aquellas teorías explicativas que manifiestan una actitud determinista o incluso pandeterminista ante tales conductas. Critica este determinismo ya que resulta reduccionista respecto de la complejidad del ser humano al ignorar su dimensión noética-espiritual, en la que reside su libertad y responsabilidad. También, porque tal actitud hace posible fortalecer el fatalismo de las personas que cometen delitos, que encuentran en ello una coartada para su exculpación.

Esta reflexión sobre la libertad y la responsabilidad del ser humano se conecta con su análisis de la realidad de la culpabilidad como experiencia constitutiva y, al mismo tiempo, liberadora del ser humano (cfr. García Pintos, 2007). Sigue en este análisis las aportaciones del filósofo Max Scheler quien llega a considerar la culpa como un privilegio y un derecho del ser humano. Pero la culpa no tiene la última palabra: a través del arrepentimiento es posible el renacimiento moral de la persona culpable. Interpreta la etiología de la conducta delictiva desde la multidimensionalidad del ser humano, incluyendo su dimensión espiritual. Para Frankl, las conductas delictivas y violentas son manifestaciones de una forma encubierta de la frustración existencial, fundamentando y atribuyendo su etiología en el sentimiento de vacío y de ausencia de sentido. Por último, plantea la necesidad de una auténtica logoterapia para la rehabilitación de los jóvenes que han delinquido como una educación orientada a la responsabilidad y a la búsqueda del sentido y la realización de los valores.

Luis DE LA PEÑA SÁNCHEZ es educador social de Cáritas Diocesana de Alcalá de Henares. Desarrolla su actividad profesional en los centros penitenciarios Madrid I y Madrid II. Secretario de la Asociación Española de Logoterapia (AESLO)

Referencias

Ashley Montagu, M.F. (1970). La nueva letanía de la «depravación innata» o una revisión del pecado original. En M.F. Ashley Montagu y otros, *Hombre y Agresión* (pp. 21-41). Barcelona: Kairós.

Acevedo, G. y Battafarano, M. (2008). *Conciencia y Resiliencia*. Buenos Aires: Centro Viktor Frankl para la Difusión de la Logoterapia.

Barber, L.S. (1979). Juvenile Delinquents. En J.B. Fabry, R.P. Bulka y W.S. Sahakian (Ed.), *Logotherapy in Action*, (pp. 213-223). New York/London: Jason Aronson.

Barnett, S.A. (1970). Sobre los riesgos de las analogías. En M.F. Ashley Montagu y otros, *Hombre y Agresión* (pp. 44-54). Barcelona: Kairós.

Black, W.A.M. and Gregson, R.A.M. (1973). Time Perspective, Purpose in Life, Extraversion and Neuroticism in New Zealand Prisoners. *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 12, pp. 50-60. Descargado el 03/01/2021 de <https://doi.org/10.1111/j.2044-8260.1973.tb00845.x>

Crumbaugh J.C. and Maholick, L.T. (1963). *The Purpose-in-Life Test*. Illinois: Psychometric Affiliates.

Cyrulnik, B. (2010) *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa

Fabry, J. y Lukas, E. (2002). *Tras las huellas del logos. Correspondencia con Viktor E. Frankl*. Buenos Aires: San Pablo.

Frankl, V.E. (1992). *La psicoterapia y la dignidad de la existencia*. Buenos Aires: Almagesto.

Frankl, V.E. (1994). *La voluntad de sentido*. Barcelona: Herder.

Frankl, V.E. (2000). *El hombre doliente*. Barcelona: Herder.

Frankl, V.E. (2008). *Teoría y terapia de las neurosis*. Barcelona: Herder.

Frankl, V. E. (2009). *Psicoanálisis y Existencialismo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Frankl, V.E. (2010). *Ante el vacío existencial*. Barcelona: Herder

Frankl, V.E. (2011a). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona: Herder

Frankl, V.E. (2011b). *Psicoterapia y existencialismo*. Barcelona: Herder

Frankl, V.E. (2012a). *Psicoterapia y humanismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Frankl, V.E. (2012b). *El hombre en busca del sentido último*. Barcelona: Paidós

Frankl, V.E. (2012c). *Fundamentos y aplicaciones de la logoterapia*. Barcelona: Paidós

Frankl, V.E. (2014). *La Psicoterapia en la práctica médica. Una introducción casuística para médicos*. Barcelona: Herder.

Frankl, V.E. y Kreuzer, F. (2014). *En el principio era el sentido*. Barcelona: Paidós.

García Pintos, C. (2007). Culpa. En VV.AA., *Frankl por definición. Consultor temático de Logoterapia y Análisis Existencial* (p. 339-442). Buenos Aires: San Pablo.

Garmezy, N. (1976). *Vulnerable and Invulnerable Children*. Washington: American Psychological Association.

Lifton, R.J. (1970). *History and Human Survival*. New York: Random House.

Lorenz, K. (1972). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Bilbao: Siglo XXI

Lukas, E. (1986). *LOGO-test. Test zur Messung von 'innerer Sinnerfüllung' und 'existentieller Frustration'*. Wien: Deuticke. (Traducción española de J. Coloma).

Scheler, M. (2007). *Arrepentimiento y nuevo renacimiento*. Madrid: Encuentro.

Sherif, M y Sherif, C.W. (1970). *Problemas de la juventud. Estudios técnicos de la transición a la edad adulta en un mundo en cambio*. México: Trillas

Skolnick, L. (1978). Kinder sind hart im Nehmen. *Psychologie heute*, 4, 44-48.

Theis, A. (2010). La resiliencia en la literatura científica. En Manciaux, M. (Comp.), *La resiliencia: resistir y rehacerse* (pp. 45-59). GEDISA: Barcelona.

Werner, E. (1982). *Vulnerable but Invincible: A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth*. New York : McGraw-Hill.